

**AYUNTAMIENTO DE BENEGILES**  
**(ZAMORA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE**  
**AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE PRESIDENTE**

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

**SRES. CONCEJALES**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D<sup>a</sup> FRANCISCA FRADEJAS MIRANDA

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

**FALTA SIN EXCUSA:**

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

D<sup>a</sup> MARIA CARMELA MIGUEL ANDRÉS

**SR. SECRETARIO**

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

En BENEGILES, a VEINTISIETE de ABRIL de 2017, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las ocho horas y cuarenta y un minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN MUNICIPAL DE OBRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, ANUALIDADES 2016 2017: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, SI PROCEDE.-**

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 15/03/2017, se acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la obra de "OBRAS DE REPOSICIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN BENEGILES. TRAMO: TRAVESÍA GALLEGOS", cuyo presupuesto de ejecución por contrata, según Proyecto Técnico redactado al efecto por Proyectos de Ingeniería Roberto Hidalgo Vega, S.L., asciende a la cantidad de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y CINCO ///31.764,65 EUROS///, IVA e impuestos incluidos.

Visto que este Ayuntamiento solicitó cuatro presupuestos a empresas del sector: ALHERAN 3.000, S.L., VICTORIANO OBRA CIVIL, S.L., CONSAIMER, S.L. y EXCAVACIONES ALFAGEME, S.L., de los cuales se han presentado tres (de las tres primeras empresas que se citan), y no se ha presentado uno (Excavaciones Alfageme, S.L).

Vistos tres los Presupuestos de Obras de "OBRAS DE REPOSICIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN BENEGILES. TRAMO: TRAVESÍA GALLEGOS", presentados por las siguientes empresas, en las fechas y con el número de registro de entrada que se indican, y con las mejoras que ofertan, impuestos excluidos, sobre los precios del proyecto técnico:

1. ALHERAN 3.000, S.L. (NRE 2017/ 169, de 31/03/2017):
  - a. Importe Mejoras: 1.821,04 euros.
2. VICTORIANO OBRA CIVIL, S.L. (NRE 2017/ 183, de 05/04/2017).
  - a. Importe Mejoras: 1.525,80 euros.
3. CONSAIMER, S.L. (NRE 2017/ 213, de 19/04/2017).
  - a. Importe Mejoras: 4.351,77 euros.

Visto que con fecha 15/03/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar (Pleno del Ayuntamiento).

Visto que con fecha 15/03/2017, se emitió informe por los Servicios Técnicos sobre no existía fraccionamiento de las obras consistentes en TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y CINCO ///31.764,65 EUROS///, IVA e impuestos incluidos, que se van a desarrollar en este Ayuntamiento.

Visto que con fecha 25/04/2017, se emitió Informe Propuesta de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

El Pleno De Este Ayuntamiento, por UNANIMIDAD de los presentes adopta los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.** Aprobar el Proyecto Técnico redactado y llevar a cabo las obras relativas a "**OBRAS DE REPOSICIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN BENEGILES. TRAMO: TRAVESÍA GALLEGOS**", mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista **CONSAIMER, S.L.** por un importe **TOTAL de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS ///31.764,65 EUROS///**, IVA e impuestos incluidos.

Y desglosado de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS Y SETENTA Y SIETE CENTIMOS ///26.251,77 euros///, y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS ///5.512,88 euros/// de IVA.

Las **mejoras ofertadas** por CONSAIMER, S.L. ascienden, impuestos excluidos, a **4.351,77 euros**.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la partida 161.619.00 del vigente Presupuesto, así como el expediente de contratación instruido al efecto.

**TERCERO.** Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento al adjudicatario, y al resto de participante del proceso licitatorio, en el plazo de diez días a partir de la fecha de la adopción del acuerdo.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SUBVENCIONES 2017, PUBLICADAS Y PENDIENTES DE PUBLICACIÓN: ACUERDOS QUE PROCEDAN.-**

Da cuenta el Sr. Alcalde del estado de las subvenciones tramitadas a lo largo del presente ejercicio de 2017, y que son las que a continuación se señalan:

1º) Subvención para la entrega de Plantas Ornamentales 20174: Convocada por la Diputación Provincial y publicada en el B.O.P. nº 33, de fecha 22/03/2017, el Ayuntamiento solicitó una serie de plantas para jardines municipales: lilas, moreras, plátanos, arces, ciruelos, cipreses, etc. Esta subvención está pendiente de resolución por el organismo convocante.

2º) Subvención para la construcción de Tanques Elevados para Uso Agrícola 2017: Convocada por la Diputación Provincial y publicada en el B.O.P. nº 33, de fecha 22/03/2017. Esta subvención está pendiente de resolución por el organismo convocante.

3º) Plan de Empleo Forestal 2017: Comunicada mediante oficio del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial, de fecha 11/04/2017 (NRE 2017/ 211, de 17/04/2017). Consistiría en la contratación temporal de desempleados por parte de la Institución Provincial para la realización de trabajos forestales y de mejora medioambiental en los municipios que los soliciten.

4º) Plan de Empleo de la Diputación "Dipnamiza - I - 2017". Es una subvención directa para la que se ha remitido la oportuna solicitud y documentación con fecha 16/02/2017 (NRS 2017/ 033). Se firmará el oportuno convenio de colaboración entre las dos instituciones, y el importe estimado será aproximadamente como el del anterior ejercicio de 2016, que fue de 5.602,62 euros.

5º) Subvención de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León: Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se convocan las ayudas para las inversiones de creación, mejora o ampliación, a pequeña escala de infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas en el marco del programa de desarrollo rural de castilla y león 2014-2020 (submedida 7.2), publicada en el BOCYL nº 46, de 08/03/2017. Previo encargo y presentación de una Memoria Valorada se han solicitado 30.951,95 euros para el cercado con malla ganadera del Prado de Abajo. Esta

subvención está pendiente de resolución por el organismo convocante, y su financiación, en caso de ser concedida, sería del 100 %.

6º) Subvención para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector Turístico y Cultural: Publicadas sus bases reguladoras por la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León en el B.O.C.Y.L. nº 71, de fecha 12/04/2017 (ORDEN EMP/262/2017).

Vista la relación de subvenciones solicitadas y el estado de las mismas, por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda prestarles su aprobación, y delegar en el Alcalde la potestad suficiente para solicitar y tramitar las pendientes de publicación.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEL DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de los siguientes asuntos oficiales referidos a este último periodo, son estos: a) Del oficio recibido procedente de la Gerencia Territorial del Catastro (NRE 2017/ 158, de fecha 27/03/2017) informando de la posibilidad de que los ayuntamientos puedan solicitar la actualización de los valores catastrales para 2018, para los municipios cuyos valores catastrales se encuentren, de promedio, por encima del 50 % del valor del mercado (como es el caso de Benegiles), mediante un coeficiente de decremento del 0,96. Después de debatir sobre el particular, se acuerda por UNANIMIDAD no acogerse a esta medida; b) De los gastos de las Fiestas de Navidad 2016 y que supusieron 1.780,77 euros (Kiosco Celeste, gominolas: 60; Ferrogal, luces navidad: 150,25; Churrería Lorenzo, churros: 330,52; Discomóvil en Nochevieja: 605; y aportación Quintos: 600); c) Gastos por la celebración del C.I.T. 2017 en Benegiles, 597 euros (Gaza: 217,820; vino y limonada: 160; agua: 60; y manteles y otros: 50); d) Gastos en materiales y alquiler de maquinaria de las obras de Reposición de las Redes de Abastecimiento (Fase II), 12.490 euros (Hormigones Duero: 2.380; Urbaza, tuberías y otros: 4.572,97; Amaq Elevaciones, alquileres maquinaria: 755; Excavaciones Alfrageme, maquina retro: 4.577,43; y arquetas: 200); e) Gastos en la pavimentación y de redes en el Camino de los Ajos, 6.087 euros (tuberías: 145; codo tuberías, Hidronosa: 56; Hormigones Duero: 2.277; Excavaciones Alfrageme, máquina retro: 3.400; Amaq Elevaciones, alquileres maquinaria: 268,06; Urbaza, tuberías y otros: 210,10); f) Los gastos previstos para las Fiestas de San Gregorio



2017 ascienden a 13.208 euros (pasacalles: 50; cena popular: 1.320; orquesta: 1.694; parque infantil: 897; charanga: 275; orquesta Escarlata: 3.030; concurso de pesca: 180; parque infantil: 847; concurso del tesoro: 80; espectáculo de magia: 545; charanga: 600; convite: 1.700; grupo Doña Urraca: 500; cante flamenco: 970; colaboración peñas: 500; y pañoletas y cohetes: 70); g) ) En cuanto a la Planta Potabilizadora, se informa a la Corporación del avance de las obras y de una serie de controversias suscitadas entre la Diputación y la empresa adjudicataria Aquona que remitió una serie de partidas que incluidas en el proyecto técnico, y a su juicio no eran necesarias, y otras en cambio no incluidas en el mismo que consideraba importantes. Después de conversaciones y reuniones entre las tres partes implicadas (Ayuntamiento, Diputación y Aquona) se aceptaron estas modificaciones, que no supondrán ningún gasto para las arcas municipales; h) Sobre la celebración de la Carrera Popular 13,5 el día 13 de junio del presente año y con la que colaborará la Asociación Local MUBEN aportando 250 euros y el propio Ayuntamiento con una cantidad aún por determinar; e i) De los arreglos que se empezarán a ejecutar en algunos de los caminos rurales de la localidad, a través de personal contratado por la Mancomunidad Norte Duero, con una aportación municipal de 5.000 euros. Con este dinero se prevén adecuar unos 8 kilómetros de vías rurales, y se destinan al pago de la zorra, del riego y de las cunetas.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGO Y PREGUNTAS.-**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y un minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.

  
EL ALCALDE

  
EL SECRETARIO